

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Referencia: ORDINARIO LABORAL
Demandante: FUNDACIÓN VALLE DEL LILI
Demandado: SEGUROS COLPATRIA S.A.
Radicación: P-2012-0353-00

AUDIENCIA ESPECIAL

En Santiago de Cali, el día trece (13) días del mes de octubre del año dos mil veinte (2020), siendo las diez de la mañana (10:00 am.), la suscrita Juez Dieciséis Laboral del Circuito de Cali, en asocio de su secretaria, se constituyó en audiencia especial en el recinto del Despacho y declaró abierto el acto.

AUTO DE SUTANCIACION

Teniendo en cuenta que no fue posible celebrar la audiencia pública programada por cuanto la titular del Despacho presentó problemas técnicos para la conexión a internet con su dispositivo, haciendo inviable su presencia en la audiencia virtual, el juzgado,

DISPONE:

SEÑALAR el día **15 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 11:00 DE LA MAÑANA**, fecha y hora en la que se llevará a cabo la audiencia de que trata el artículo 80 del CPL.

La presente providencia se ordena notificar por anotación en ESTADO a las partes y sus apoderados judiciales.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se termina y firma por los que en ella intervinieron.

MARITZA LUNA CANDELO
Juez

LIGIAAMELIA VÁSQUEZ CEBALLOS
Secretaria